

La naturaleza composicional de *tan(to)* y los contextos antiassertivos*

Ignacio Bosque

Universidad Complutense de Madrid

Luis Sáez

Universidad Complutense de Madrid

1. El problema

Suele asumirse que *tan(to)* es un cuantificador de grado o cantidad con el que se forman las construcciones comparativas de igualdad, como se ilustra en (1a). Sin embargo, mientras que la coda comparativa no puede ser omitida en entornos como los de (1b, c), como indica el asterisco fuera del paréntesis, sí parece poder serlo en entornos como los de (1d, e):

- (1) a. Juan trabaja **tanto** como sus compañeros de oficina.
b. Juan mide 2 metros. Yo diría que su primo Luis es **tan** alto *(como él).
c. Este verano Juan ha leído cinco libros, y su primo Luis ha leído **tantos** *(como él).
d. Juan mide 2 metros. No creo que su primo Luis sea **tan** alto (como él).
e. Este verano Juan ha leído cinco libros. Me sorprendería mucho que su primo Luis hubiera leído **tantos** (como él).

El presente trabajo intenta explicar la razón de contrastes como los de (1) y otros similares a los que da lugar el cuantificador *tan(to)* y sus variantes de género y número; más exactamente, la cuestión de por qué los complementos

* Este trabajo ha sido parcialmente financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España (ref.: FFI2012-34974), así como por la Universidad Complutense de Madrid (ref. UCM-930590).

comparativos pueden omitirse en unos contextos, pero no en otros. Para referirnos a la variante de *tan(to)* que puede prescindir de la coda, como en (1d)-(1e), usaremos la abreviación *tan(to)*-CC, que corresponde a “*tan(to)*-carente-de-coda”.

Antes de presentar un paradigma de los contextos en los que la coda puede omitirse, adelantaremos que nuestra hipótesis se basa en que *tan(to)* es una expresión composicional, en el sentido de que lexicaliza una estructura sintáctica articulada en la que pueden variar ciertas categorías funcionales. Nuestra propuesta exige, por tanto, un marco que admita diferencias en la lexicalización o materialización de fragmentos de estructura sintáctica subléxica, sea el de la Morfología Distribuida (Halle y Marantz 1993), la Nanosintaxis (Svenonius y otros 2009) u otro similar. Por razones de espacio, en este trabajo no ofreceremos una formalización precisa del proceso de lexicalización, pero sí una configuración básica que permita dar cuenta de dicho proceso.

Los componentes de *tan(to)* se muestran analíticamente en sus equivalentes en inglés. Es oportuno hacer notar que *tan(to)* posee al menos seis traducciones a esa lengua, sin tener en cuenta su interpretación consecutiva (*tanto...que...*). En los ejemplos que siguen se proporciona la expresión inglesa que corresponde a la española *tan(to)*.

- (2) a. *Ingl.* as many. Se fletarán **tantos** autobuses como sea necesario.
 b. *Ingl.* as much. Ofreceremos **tanta** ayuda como nos sea posible ofrecer.
 c. *Ingl.* so many. Nunca **tantos** han hecho tantas cosas.
 d. *Ingl.* so much. Ahora no llevo encima **tanto** dinero.
 e. *Ingl.* that/these many. Poner en orden **tantos** factores será complicado.
 f. *Ingl.* that much. Es absurdo gastarse **tanto**.

Como se sabe, la oposición *many/much* se reduce a un rasgo nominal (contable/ no contable). Este cuantificador indefinido de naturaleza evaluativa aporta, en consecuencia, uno de los componentes en las paráfrasis inglesas de *tan(to)* en (2). El primer elemento de esas expresiones es un determinante, sea este comparativo de igualdad (*as*), intensificativo/ponderativo (*so*) o

demostrativo (*that/these*). El uso de *tan(to)* que nos interesa es, fundamentalmente, el que ilustran (2c) a (2f).

Conviene resaltar que no hay comparativo alguno en las oraciones inglesas construidas con *so much/many* o con *that much/many*. Adoptaremos aquí la hipótesis más natural, según la cual tampoco tenemos comparativos de igualdad en las oraciones correspondientes del español. Así, pues, defenderemos en estas páginas que *tan(to)*-CC no es un cuantificador comparativo de igualdad con coda omitida, a diferencia de lo que podría parecer, sino el resultado de lexicalizar los rasgos de un determinante demostrativo y un cuantificador de grado, junto con otras informaciones que detallaremos en este trabajo. No separaremos en el análisis de *tan(to)* la información que aportan *so* y *that* en los equivalentes ingleses de (2), ya que el español no concede un estatus léxico especial al hecho de que el antecedente del demostrativo se recupere anafóricamente (cf. *Good wine is not that expensive* ‘El buen vino no es tan caro’) o bien a través de este o de otros posibles recursos (*Good wine is not so expensive* ‘El buen vino no es tan caro’).¹

Repárese ahora en que los ejemplos de (2) que contienen codas comparativas son únicamente (2a) y (2b). Ello sugiere que las codas comparativas no son omisibles. La conclusión no es enteramente correcta para el inglés, que admite oraciones como (3):

- (3) a. No other solution involves as many political factors.
 ‘Ninguna otra solución pone en juego tantos factores políticos.’
 b. Jim is just as tall (as his cousin is).
 ‘J. es tan alto (como su primo).’ [Tomado de Larson y Wellwood (2015)]

La cuestión de en qué casos exactamente es posible en inglés la omisión de codas con *as much/many* es interesante, pero no podrá ser analizada aquí.²

¹ Sobre los usos de esp. *tanto* como demostrativo, véase NGLE, §17.10. En Castroviejo-Miró (2011, 2012) se analiza ingl. *so* como demostrativo con referencia a un grado elevado. En relación con la naturaleza demostrativa del alemán *so*, véase Umbach y Ebert (2009) y Umbach (2007, 2011).

² Uno de los factores que intervienen es el hecho de que se introduzcan complementos argumentales que aludan a nuevas cantidades o grados que resultan ser idénticos a los

Asumiremos que para el español la generalización (4) es correcta en lo fundamental:

- (4) Las codas comparativas no son omisibles.

La generalización (4) es paralela a la que resulta bien conocida en relación con las codas consecutivas. Como se sabe, estas codas no pueden omitirse, si bien pueden ser suplidas en ciertos casos por un tonema suspensivo a partir de la última sílaba tónica.

- (5) a. Tengo tanto sueño que me echaría a dormir aquí mismo.
 b. *Tengo tanto sueño. [*Sin entonación suspensiva*]
 c. Tengo tanto sueño ... [*Con entonación suspensiva*]

En nuestra opinión, *tan(to)* comparativo no es una unidad léxica diferente de *tan(to)*-CC, sino que comparte con ella alguno de los componentes con los que se articula su estructura sintáctica. En el §2 presentaremos los contextos en los que se admite *tan(to)*-CC; en el §3 desgranaremos los componentes semánticos que subyacen a las construcciones que lo contienen y justificaremos la necesidad de postular en su estructura sintáctica un operador nulo para grados/cantidades de naturaleza antiasertiva. En el §4 mostraremos cómo se legitima este operador en los contextos restrictivos introducidos, y en el §5 resumiremos nuestras conclusiones.

2. Distribución de *tan(to)*-CC

En esta sección dividiremos en varios grupos los contextos de aparición de *tan(to)*-CC. El elemento inductor aparecerá subrayado y, como antes, *tan(to)*-CC se marcará en negrita.

que se introducen en el contexto inmediato, lo que en español se logra con la expresión *otro tanto* y sus variantes de género y número:

- (i) He gave him 500 \$, and promised as much in one week.
 ‘Le dio 500 dólares y le prometió otro tanto en una semana.’

2.1. Contextos negativos

a) Pronombres y adverbios negativos:

- (6) a. No creo que Juan sea **tan** pesado / *Creo que Juan es **tan** pesado.
 b. {Nadie / *María} ha escrito **tanto**.
 c. Nadie como María Lluïsa y José María ha aportado **tanto** a la enseñanza y la investigación de la gramática del castellano en tan poco tiempo.

b) Operadores de entronamiento descendente (ingl. *downward entailment operators*):

- (7) a. {Pocas / *Algunas} veces se ha visto un escritor joven **tan** maduro.
 b. {Solo / *Incluso} Juan es capaz de dedicar **tanto** tiempo a un asunto así.
 c. Dudo que la próxima vez tenga **tanta** suerte / *Creo que la próxima vez tendrá **tanta** suerte.
 d. Me opongo a viajar **tan** lejos / *Acepto viajar **tan** lejos.
 e. En lugar de estudiar **tanto**, podrías irte un rato al cine.

2.2. Contextos intensionales y modales

Corresponden a este grupo una serie de contextos no-vericondicionales (en el sentido de Giannakidou 1998, 2001). Los fundamentales son los siguientes:

a) Prótasis condicionales:

- (8) a. María trabaja mucho. Si encuentras a alguien que trabaje **tanto**, avísame.
 b. Cuando (≈ “si”) se trabaja **tan** duro, se obtienen buenos resultados.

b) Flexión condicional:

- (9) De buen grado {aceptaría / *acepté} **tantos** obsequios.

c) Indefinidos inespecíficos en entornos genéricos:

- (10) a. Un conductor que va **tan** rápido sabe que puede estrellarse.
 b. *Un conductor que va **tan** rápido me acaba de adelantar.

d) SNs definidos en contextos genéricos:

- (11) Las obras **tan** complejas requieren grandes inversiones.

e) Verbos modales, especialmente en contextos genéricos:

- (12) a. Un libro **tan** caro {tiene que ser / *es} buenísimo.
 b. El dinero puede llegar a ser **tan** agradable, basta con que sea algo más que dinero (A. Grandes, *Los aires difíciles*, CREA)

f) Interrogación, especialmente si es retórica. No se subraya el inductor porque es suprasegmental:

- (13) ¿Es posible que sea **tan** caro? / *Es posible que sea **tan** caro.
 (14) a. ¿Pretenden justificar ustedes **tamaño** tropelía?³
 b. ¿Cómo se te ocurre escribir **tanto**?
 c. ¿Quién va a leer un libro **tan** grueso?
 d. ¿Cómo estás, Pablo? ¿Qué tal va todo? ¿Sigues yendo **tanto** al cine?

2.3. Contextos presuposicionales

a) Predicados factivos:

- (15) a. Siento que sea **tan** tarde / *Me doy cuenta de que es **tan** tarde
 b. Es {sorprendente / *probable} que este coche sea **tan** caro.
 c. Estoy {cansado / ??seguro} de tener **tantas** obligaciones.

b) Complementos causales y finales:

- (16) a. El coche gasta **tanto** *(por un fallo en el filtro del aire).
 b. He comprado **tantos** libros *(debido a un despiste).
 c. Juan iba **tan** elegante *(para impresionar a sus amigos).
 d. María llega **tan** tarde a casa {porque / *cuando} sale del trabajo a las 9.⁴

³ Asumimos que el adjetivo *tamaño* (lat. *tam magnus*) es el resultado de lexicalizar “tan gran(de)”.

⁴ En general, las subordinadas temporales no legitiman *tan(to)*-CC. Sin embargo, *cuando* las acepta en su propia oración en contextos de interpretación causal, o próximos a ella:

- (i) Cuando estás tan callado es que ocultas algo.

De manera análoga, *antes* tiende a rechazar *tan(to)*-CC en su interpretación estrictamente temporal, pero lo admite cuando introduce un contexto de polaridad similar al de *en lugar de* (= (7e)):

- (ii) a. ??Ponte el traje nuevo antes de actuar delante de **tanta** gente.
 b. Piénsatelo un poco más antes de gastarte **tanto** dinero en ese coche.

c) Complementos del sustantivo *hecho*:

(17) El hecho de que Juan trabaje **tanto** prueba que es una persona responsable.

d) Construcciones concesivas en subjuntivo e infinitivo:

(18) a. Hizo el encargo, a pesar de tener **tanto** trabajo.

b. Aunque tengas **tan** poco tiempo, seguro que puedes dedicar unos minutos a este asunto.

e) Construcciones exclamativas:⁵

(19) a. ¡Habr^ase visto **tanta** desvergüenza!

b. ¡A buenas horas me hubiera metido yo en un negocio **tan** ruinoso!

c. ¡Ojalá venga **tanta** gente la próxima vez!

f) Verbos aspectuales de suspensión y de fase final. También otros predicados y conectores que presuponen la existencia de estadios o eventos anteriores, de los cuales son resultado, consecuencia o desarrollo natural:

(20) a. Decidimos {dejar de / *empezar a} gastar **tanto**.

b. Me he {recuperado de / *visto envuelto en} **tanto** ajeteo.

c. Al final, **tanto** ruido asustó a los niños.

d. **Tantas** manzanas {acabaron rompiendo / ??rompieron} la bolsa.

e. *(También) el año pasado acudió **tanta** gente a las fiestas del pueblo.

2.4. Contextos demostrativos

(21) a. Tu hijo se distingue de los demás por {esa /*la/*una} cualidad **tan** rara.

b. Eso hace **tan** interesante y **tan** moderno su cine. Buñuel está más vivo que nunca (*Proceso* 2/2/1997, CREA).

⁵ La naturaleza factiva de las construcciones exclamativas se defiende en Zanuttini y Portner (2003), entre otros. Algunos de los usos de *tan(to)*-CC en contextos exclamativos pueden reducirse a consecutivas suspendidas (recuérdese ((5c))). Las propiedades fundamentales de estas últimas construcciones se describen en la NGLÉ, §45.14o y ss.

3. Descripción semántica de *tan(to)*-CC

3.1. *Tan(to)*-CC posee un referente cuantitativo

Hemos avanzado nuestra hipótesis, según la cual *tan(to)*-CC es un demostrativo restringido a grados o cantidades. Como tal, habrá de poseer un referente definido (en el sentido de ‘conocido’ o ‘familiar’) que exprese tales significados. Distinguiremos entre CONTEXTOS de recuperación de cierto grado/cantidad y RECURSOS para obtener esa recuperación. Los contextos han sido presentados en el §2. Los recursos constituyen procedimientos gramaticales para identificar la información que se ha de recuperar. Así, *tanto* remite a *mucho* en (8a), luego recupera su antecedente a través de la anáfora (recurso) dentro de una prótasis condicional (contexto). Podría recuperarlo asimismo a través de otro recurso, como la deixis. Es lo que sucede en (22):

- (22) [María acercándose a su hijo, que se esfuerza en alguna tarea] Si te cuesta **tanto** trabajo, déjalo.

También se obtiene el grado/cantidad mencionado a través de la deixis en (23):

- (23) a. [Entrando por primera vez en el museo del Prado]
 ¿De dónde han salido **tantos** cuadros?
 b. [Un padre dirigiéndose a su hijo]
 No me gusta que lleves el pelo **tan** largo.

Como es obvio, en (23a) se hace referencia a cierta cantidad de cuadros observada por el hablante. (23b) podría abrir igualmente un discurso, en este caso referido a un grado excesivo de longitud capilar que aparece, como antes, a la vista de los interlocutores.

Existen otros recursos gramaticales para recuperar el referente de *tan(to)*-CC. De hecho, este puede estar presente en la conciencia lingüística del hablante y el oyente en forma de tópico activo. Así, en (14d) cabe entender que se recupera la información ‘...como (ibas) antes’, pero la frecuente asistencia al cine de Pablo en el pasado no se menciona. Finalmente, la magnitud a la que *tan(to)*-CC hace referencia se obtiene otras veces a través de una presuposición acomodada. Así, el adjetivo factivo *sorprendente* introduce en (15b) la presuposición “Este coche es muy caro”, de forma que

tan(to)-CC hace referencia al grado elevado de la propiedad “caro”, allí introducida. Muchos verbos aspectuales suelen introducir asimismo información presuposicional (*Dejé de estudiar* presupone ‘Estaba estudiando’). De hecho, (20a) presupone “Estábamos gastando una cantidad elevada”. Como en el caso anterior, el demostrativo *tan(to)*-CC encuentra en la información presupuesta el referente cuantitativo al que apunta.

Tiene interés comprobar que, en la mayor parte de los casos, los demostrativos de la serie *este, ese*, etc. pueden obtener sus referentes con los mismos recursos gramaticales que se aplican a los demostrativos cuantitativos del §2.⁶

- (24) a. Juan mide 2m. Yo no mido eso. ANÁFORA
 b. ¿De dónde ha salido esta enorme cantidad de cuadros? DEIXIS
 c. ¿Cómo estás, Pablo? ¿Qué tal va todo? ¿Sigues yendo al cine con esa increíble frecuencia? TÓPICO ACTIVO
 d. Es sorprendente que el coche tenga ese precio. PRESUPOSICIÓN ACOMODADA

Así pues, los recursos de recuperación de *tan(to)*-CC se deducen simplemente del hecho de que esta expresión es un demostrativo. En cambio, los contextos restrictivos en los que encuentra su antecedente se deducen de su naturaleza como término que expresa grado extremo. En este trabajo propondremos que subyace a *tan(to)*-CC un rasgo que en otros contextos se materializa mediante un pronombre/determinante demostrativo. Más aún, sostendremos que este rasgo demostrativo subyace en realidad a todos los casos de *tan(to)* (cf. Umbach 2007, 2011, quien propone que el *so* de las comparativas de igualdad del alemán remite catafóricamente al grado denotado por la coda). Como es lógico, debemos explicar por qué los demostrativos que se refieren a personas,

⁶ El que no se obtenga tal correspondencia entre *tan(to)*-CC y los demostrativos en todos los contextos del §2 se debe a factores independientes. Uno de ellos es el hecho de que no existan en español adverbios demostrativos de grado sin complemento que sean paralelos a los determinantes y pronombres demostrativos (*este, ese, aquel*):

- (i) a. No me gusta que te dejes el pelo así de largo.
 b. María madruga muchísimo. Me temo que yo no madrugo {tanto/ *eso/ *así}.

cosas, lugares o tiempos no están sujetos a las fuertes restricciones introducidas en el §2. Lo haremos en los apartados siguientes.

3.2. Tan(to) *contiene* ‘mucho’

La información que aporta el cuantificador indefinido evaluativo que el inglés expresa con *much/many* está encubierta en el español *tan(to)*. Es interesante resaltar que en español antiguo este cuantificador era *mucho*, junto con sus variantes de género y número. Así pues, *tan(to)* se opone hoy a *tan poco(s)*, pero en la lengua antigua equivalía a *tan muchos*, especialmente en los contextos consecutivos y en los de *tan(to)*-CC:

- (25) a. Si formas **tan mucho** dispares / bien non reguardo, jamás seré ledo (Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, CORDE).
 b. [...] semejauanse **tan mucho** que a duro Podria ome descreminar vna de otra (Anónimo, *Traducción de Lanzarote del Lago*, CORDE).
 c. [...] qué persona sabría **tan mucho** (L. Escribá, *Veneris tribunal*, CORDE).
 d. [...] **tan muy** bien (J. Huarte de S. Juan, *Examen de ingenios*, CORDE).

En la lengua actual, *tanto* introduce una magnitud de polaridad opuesta a la de *tan poco*:

- (26) La casa no vale {tanto / tan poco} como tú crees.

Como es de esperar, junto a *tan(to)*-CC, existe *tan poco*-CC, como ya se vio en (18b). Sin embargo, *tan poco* no es una pieza léxica, sino el simple resultado de no amalgamar léxicamente más que una parte de las informaciones que *tanto* lexicaliza (véase más adelante). En consecuencia, *tan poco*-CC se legitima en los mismos contextos que *tan(to)*-CC:⁷

⁷ Existe asimismo el correlato cualitativo de *tan(to)*-CC, que es *tal*-CC. Este demostrativo no será estudiado aquí, a pesar de que comparte muchas de las restricciones de *tan(to)*-CC:

- (i) a. {Nunca / *Ayer} oí **tal** cosa.

- (27) a. María solo gana 600 euros al mes; en cambio, no creo que Luisa gane tan poco.
 b. *María solo gana 600 euros al mes, y me parece que Luisa también gana tan poco.

Como vemos, de (26)-(27) se deduce que el elemento responsable de los efectos descritos en el §2 es solo uno de los componentes de *tan(to)*, que este cuantificador comparte con *tan poco*. La irregularidad de las oraciones de (25) en el español actual se debe a que *tan(to)* absorbe en la actualidad (pero no lo hacía en la lengua antigua) la información que aporta el cuantificador de grado *mucho*.⁸

3.3. El referente de grado/cantidad es superior al estándar

El grado o la cantidad denotados por *tan(to)*-CC supera cierto valor estándar asumido por los interlocutores (cf. Castroviejo-Miró 2011 para el *so* anafórico del inglés, que ella llama *débil*, así como Umbach 2007 y Umbach y Ebert 2009 para el *so* intensificador del alemán). Es oportuno hacer notar en este punto que *tan(to)* en las comparaciones de igualdad y *tan(to)*-CC se diferencian en un aspecto fundamental relativo a lo elevado del grado o la cantidad denotados. El primero puede aparecer con coda en las construcciones comparativas de igualdad que no designan tal magnitud extrema:

- (28) Juan solo mide 1.40, y yo diría que Pedro mide tanto como él.⁹

b. Si ha conseguido ahorrar **tal** cantidad, será sin duda millonario.

c. Lamento mucho que hayamos llegado a **tales** extremos.

Repárese en que el inglés no usa *so* (*much*) en tales casos, sino *such*, sin alterar en lo fundamental el resto de la estructura sintáctica.

⁸ De hecho, *mucho/muy* y *poco* son cuantificadores de grado, mientras que *tanto* no lo es. Si lo fuera, se esperaría que rechazara los adverbios de grado extremo (Castroviejo-Miró 2012; González Rodríguez, 2017) como *extremadamente*, *sumamente* o *extraordinariamente*, a diferencia de lo que sucede:

(i) {Tan / *Muy} extremadamente pequeño.

⁹ Parece que el actual *tanto* y el antiguo *tan mucho* se diferencian en esta propiedad. En los datos que hemos examinado, *tan mucho* solo aparece en español antiguo con codas comparativas cuando hace referencia a cantidades o grados elevados, como en (ia); de lo contrario se emplea *tan poco*, al igual que hoy:

Por el contrario, *tan(to)*-CC no posee esta propiedad, sino que remite necesariamente a una magnitud elevada. En efecto, el que emite (29a) podría añadir una apostilla como *Me sorprendería que Luis midiera tanto*. En cambio, este añadido no sería posible tras (29b) (descartada, como es lógico, la intención irónica del hablante):

- (29) a. Juan mide 2m.
b. Juan solo mide 1.40.

De estos contrastes se deduce que en los contextos comparativos no subyace a *tan(to)* un rasgo superior al estándar, sino exactamente el de la medición que se expresa. Sostendremos aquí que el rasgo demostrativo introducido en el §3.1 subyace a todos los valores de *tan(to)* mencionados hasta ahora. Dicho de otra forma, *tan(to)* es siempre un demostrativo para grados o cantidades y —al igual que los demás demostrativos— requiere un antecedente o un referente, en este caso un determinado grado/cantidad. Las opciones son tres:

- (30) a. Oraciones comparativas de igualdad. El referente de grado o cantidad del demostrativo puede adquirir cualquier valor escalar. Es aportado por la coda comparativa.¹⁰
b. Oraciones consecutivas. El referente de grado o cantidad del demostrativo es necesariamente elevado, o bien sumamente bajo. Su valor extremo puede ser identificado porque se sigue de él cierta situación, igualmente extrema o límite, aportada por la coda.

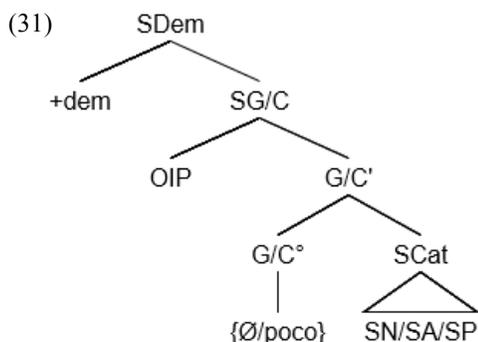
-
- (i) a. [...] e será el tu linage tan mucho como el polvo de la tierra (Alfonso X, *General Estoria*, CORDE).
b. [...] aviendo en ella fecho tan poco como en ello es fecho [...] (Anónimo, *Crónica de Juan II de Castilla*, CORDE).

En cualquier caso, debe estudiarse con más detalle si *tan mucho* era posible en las comparativas de igualdad medievales en las que no se denotan magnitudes extremas, es decir, en las del tipo de (28).

¹⁰ Lo que es compatible con que, dentro de esta, pueda estar sujeto a elipsis recuperable. Como se sabe, *Juan no es tan alto como Pedro* significa aproximadamente ‘No es cierto que Juan sea alto en un grado *g*, tal que Pedro es alto en *g*’, a pesar de que la coda *como Pedro* no expresa manifiestamente esa información.

c. *Tan(to)*-CC. El referente de grado o cantidad del demostrativo es necesariamente elevado, o al menos superior al estándar. Se recupera del discurso previo en condiciones restrictivas.

Castroviejo-Miró (2011) y Larson y Wellwood (2015) entienden que las codas comparativas y consecutivas son adjuntos. Desde nuestro punto de vista, estas codas aportan una de las opciones que la sintaxis ofrece para reconocer el referente de una expresión demostrativa de grado. Como este trabajo se centra en (30c), queremos sugerir que el grado o la cantidad extrema a los que allí se alude, y que han de ser identificados contextualmente, están codificados en un operador nulo que contiene rasgos similares a los que el inglés hace visibles con los determinantes *so/that*, como vimos antes. Lo llamaremos simplemente *operador intensivo-ponderativo* (OIP), y lo interpretaremos como un operador de grado o cantidad superior a lo que se considera estándar. La estructura sintáctica obtenida para (30c) es del estilo de (31):



Ciertamente, el operador nulo que legitime las codas en (30a) y (30b) habrá de ser distinto del OIP que suponemos para (30c), ya que, como vimos en el §3.3, sus propiedades son diferentes. No obstante, cabe pensar que ocupa su misma posición, ya que las tres opciones de (30) son mutuamente excluyentes.

SG/C significa en (31) “Sintagma de Grado/Cantidad”; el valor \emptyset es el que aportan *many/much* en inglés o *mucho* en español antiguo (recuérdese que **tan mucho* no es gramatical en la lengua actual por las razones expuestas). Si se elige *poco* en (31), se invierte la polaridad del OIP, que basa a denotar un

grado o una cantidad extrema, pero inferior a la estándar. SCat es la proyección correspondiente a las categorías léxicas que pueden ser complementos de *tan(to)* (nombres, adjetivos, preposiciones y adverbios de grado). Para casos como *Yo no madrugo tanto* o *Es una pena que tarde tanto* asumimos que *tanto* incorpora en su estructura subléxica otras variables determinadas contextualmente, más o menos como se sugiere para *mucho* o *poco* en Bosque y Masullo (1988). Finalmente, asumiremos, como suele hacerse, que *tan* es una variante contracta de *tanto* ante categorías no nominales (*tan alto*, *tan lejos*, *tan de poco valor*), con una distribución similar a *cuán/cuánto* o *cuan/cuanto*.¹¹

4. Identificación de grados y cantidades en dominios no asertivos

En esta sección intentaremos mostrar que los contextos del §2 son menos heterogéneos de lo que parece a primera vista, al menos en lo relativo a las propiedades gramaticales de *tan(to)*-CC. Recuérdese que hemos dividido estos contextos en cuatro grupos:

- (32) Contextos que legitiman *tan(to)*-CC:
- (a) negativos.
 - (b) intensionales-modales.
 - (c) presuposicionales.
 - (d) demostrativos.

La relación entre los contextos (a) y (b) es bien conocida. Los de (a) legitiman los términos de polaridad negativa (TPNs), mientras que los de (b) legitiman

¹¹ También, como se sabe, ante las proyecciones de los cuantificadores comparativos de desigualdad, en lo que *tan(to)* coincide con *cuán(to)* y con *mucho/muy*:

- (i) a. {Tanto / *Tan} más importante.
- b. ¡{Cuánto / *Cuán} más necesario sería!
- c. {Mucho / *Muy} menos alto.

Tanto y *cuánto* comparten otra propiedad morfológica interesante, que se extiende a *mucho* y *poco*: la posibilidad de admitir derivados en *-ísimo*. Así pues, *tantísimo* solo se admite en los contextos que aceptan *tanto*, no en los que exigen *tan*:

- (ii) ¿Por qué estás {tan enfadadísimo/ *tantísimo enfadado}?

los llamados “términos de elección libre” (TELS, ingl. *free-choice items*, como esp. *cualquiera*), por lo que constituyen en cierta forma entornos de polaridad modal. Existen, además, piezas léxicas sensibles por igual a ambos (ingl. *any*, esp. *siquiera, mover un dedo*, etc.), y algunos inductores de TPNs lo son también de TELS, con notable variedad entre las lenguas románicas, como estudió con detalle Martins (2001). Por otra parte, tanto los TPNs como los TELS dan lugar a conjuntos de alternativas ordenadas escalarmente, de acuerdo con Krifka (1995). Existen, además, formas conocidas de reducir sintácticamente unos contextos a otros dentro del mismo grupo.¹²

Tan(to)-CC pone asimismo de manifiesto ciertas restricciones sintácticas en los contextos de polaridad que tienen que ver con los entornos locales en los que se dan tales relaciones. En efecto, Uribe-Etxebarria (1994) y Progovac (2005) proponían que los contrastes del estilo de (33) pueden explicarse si (33b) contiene un operador negativo nulo en el sintagma complementante, seleccionado por el predicado negativo principal. Nótese que *tan(to)*-CC es sensible al mismo efecto:

- (33) a. *Es imposible nada.
 b. Es imposible hacer nada.
- (34) a. *Son imposibles tantas cosas. [*Sin entonación suspensiva*]
 b. Es imposible hacer tantas cosas.

Consideremos ahora los contextos del tipo (32c). Ciertamente, los contextos presuposicionales no son de polaridad, Aun así, se conocen desde hace tiempo algunos de sus vínculos con los contextos negativos, en particular el hecho de que ambos se rechacen en los segundos términos de las comparaciones (Vlach

¹² Por ejemplo, los contextos de genericidad se pueden reducir en buena medida a condicionales cuya prótasis contiene un cuantificador universal. *Tan(to)*-CC aparece en la prótasis, puesto que es parte de su restrictor:

- (i) a. Un conductor que va tan rápido sabe que puede estrellarse. (= (10a))
 b. Para todo x, si x es un conductor que va tan rápido, entonces x sabe que puede estrellarse.
- (ii) Todo x (ZONA DE RESTRICCIÓN x un conductor que va tan rápido) [ZONA NÚCLEAR x sabe que puede estrellarse].

1974)¹³ y el que ambos den lugar a islas sintácticas, aunque con algunas asimetrías (Rooryck 1992). A todo ello se añade que la negación de ámbito amplio es de naturaleza proposicional, lo que la pone en clara relación con los contextos presuposicionales. Así, los titulares de prensa negativos (ej. *El Papa no viajará a Alemania*) solo tienen sentido cuando niegan aseveraciones que forman parte del transfondo informativo que el emisor comparte con sus destinatarios.

Entendemos que en este transfondo informativo común reside en gran medida la unidad conceptual que es posible entrever tras la aparente heterogeneidad de los contextos del §2. De hecho, algunos de los entornos mencionados pierden su papel como legitimadores de *tan(to)*-CC cuando introducen información focal, en lugar de asumida o presupuesta. Lo ha observado Castroviejo-Miró (2011) en relación con *so (much)* en contextos condicionales. El efecto se puede reproducir en español en pares como el de (35), donde *tan(to)*-CC resulta rechazado en una prótasis condicional, ya que esta introduce información nueva y no remite a ninguna magnitud presentada, asumida o supuesta.

- (35) [*En comienzo absoluto*] Si nos esforzamos todos {mucho/ *tanto} y entrenamos más horas, ganaremos el campeonato.

Como es sabido, una propiedad esencial de las informaciones presuposicionales es el hecho de que persisten en el transfondo común a los interlocutores, a la vez que son inmunes al alcance de ciertos operadores. Así, tanto (36a) como (36b) implican que “hablar con el director general” es una acción que ofrece cierta dificultad. Este conocimiento compartido no se ve afectado por el operador interrogativo.

- (36) a. Juan se las arregló para hablar con el director general
b. ¿Se las arregló Juan para hablar con el director general?

De manera paralela, la interrogación en (37a) no afecta a que el contenido ‘Juan iba muy elegante’ sea asumido implícitamente por los interlocutores, al

¹³ Es decir, en contextos como *Juan trabaja más de lo que Pedro....*

igual que sucede en (38). En consecuencia, el foco del operador interrogativo en (37a) es solo la oración final, pero en (37b) incluye el conjunto de la proposición:

- (37) a. ¿Iba Juan tan elegante para impresionar a sus amigos?
 b. ¿Iba Juan muy elegante para impresionar a sus amigos?
 (38) Juan iba tan elegante para impresionar a sus amigos (= (16c)).

Entendemos que las oraciones agramaticales introducidas en los pares mínimos del §2 lo son, fundamentalmente, porque *tan(to)* aparece en todas ellas en entornos asertivos. Existen varias opciones para traducir esta idea a términos formales. Una manera de hacerlo es suponer que...

- (i) ... las oraciones aseverativas contienen un operador de aserción, como supone Krifka (1995), tal vez alojado en el sintagma que introduce la fuerza ilocutiva (SFuerza, *ingl.* ForceP);
 (ii) ... el OIP de *tan(to)*-CC es incompatible con dicho operador, ya que es antiasertivo;
 (iii) ... los contextos de (32) comparten la propiedad de constituir entornos antiasertivos.

Tiene interés hacer notar que los entornos de los tipos (32a, b y c) comparten asimismo el modo subjuntivo, que tradicionalmente se ha considerado el “modo de la no aserción”. Si los interpretamos como entornos de polaridad no asertiva, podemos pensar que introducen operadores más próximos a *tan(to)*-CC que el operador asertivo en SFuerza, de forma que *tan(to)*-CC puede quedar así legitimado en un ámbito restringido. Cuando el entorno antiasertivo no está presente (oraciones agramaticales del §2), se obtienen configuraciones en alguna medida cercanas a aquellas en los que una variable dependiente no puede ser ligada por un operador, sea porque este no existe, como en (39a), o bien como consecuencia de algún efecto de intervención, como sucede en (39b). También se obtienen efectos en cierto modo próximos a los llamados “choques de incompatibilidad modal”, característicos de ciertos adverbios epistémicos, como en (39c):

- (39) a. *Ayer te llamó cualquier amigo tuyo.
 b. Juan no le dijo a Luis (*sino a María) que quisiera nada.
 c. Juan no sabe si María (*quizá) llega hoy.

Finalmente, esta línea de explicación podría extenderse a los contextos demostrativos (32d), o incluso a otros similares en los que cabe suponer que se sobrentiende el demostrativo, o la información referencial que este aporta, como sucede en (40b):

- (40) a. Tu hijo se distingue de los demás por {esa /*la/*una} cualidad
tan rara (=21a)
 b. Como resultado de (ese) tan peculiar modo de trabajar.

Para llevar a cabo esa extensión podemos suponer que los demostrativos como *ese* o *aquel* son en sí mismos elementos antiasertivos, en el sentido de que, tal como se reconoce en las descripciones tradicionales, hacen partícipes a los interlocutores de la distancia (espacial, temporal o de otro tipo) que introducen: *aquellos años*, *esos problemas*, etc. Tal como hemos explicado, el hecho de que los referentes de *tan(to)*-CC no se expresen materialmente en muchas oraciones es una propiedad que este demostrativo comparte con otros miembros de esa clase.

5. Conclusiones

La gramática de *tanto*-CC posee diversas vertientes que no nos es posible analizar aquí. Aunque de manera esquemática, hemos tratado de introducir sus aspectos fundamentales en las páginas precedentes. Nuestra propuesta se resume en los siguientes puntos:

- 1) *Tan(to)*-CC no es el resultado de omitir una coda en las comparaciones de igualdad, ni tampoco otro tipo de cuantificador de grado, sino un demostrativo restringido a grados/cantidades.
- 2) Al igual que los demás demostrativos, *tan(to)*-CC exige un referente familiar o conocido que se puede identificar de varias formas: anafóricamente, por deixis, a través de un tópicos activo o por acomodación presuposicional. A diferencia de otros demostrativos,

tan(to)-CC se legitima solo en contextos negativos, intensionales-modales, presuposicionales y demostrativos. Entendemos que todos estos contextos son “no asertivos”.

- 3) *Tan(to)*-CC es el resultado de lexicalizar una estructura sintáctica en la que un núcleo demostrativo toma como complemento una frase de grado en cuyo especificador se localiza un operador nulo (con rasgos similares a los del ing. *so/that* o el al. *so*) de naturaleza no asertiva. En ausencia del contexto antiasertivo adecuado, *tan(to)*-CC caerá bajo el efecto de un operador asertivo más alto, en cuyo ámbito no se podrá legitimar.

En las comparaciones de igualdad y en las oraciones consecutivas, *tanto* es también un demostrativo para grados/cantidades. El operador nulo mencionado es el que legitima en tales casos la codas comparativas y consecutivas en una estructura catafórica.

Bibliografía

- Bosque, I. y P. J. Masullo. 1998. On verbal quantification in Spanish. En O. Fullana y F. Roca (eds.), *Studies on the syntax of Central Romance languages*, 9-63. Girona: Universidad de Girona.
- Castroviejo-Miró, E. 2011. *So* as a weak degree expression. *Proceedings SALT 21*: 76-94.
- Castroviejo-Miró, E. 2012. Gradation in modified AdjPs. *Proceedings SALT 22*: 83-103.
- CORDE: Real Academia Española, Corpus diacrónico del español.
- CREA: Real Academia Española, Corpus de referencia del español actual.
- Giannakidou, A. 1998. *Polarity sensitivity as (non)veridical dependency*. Amsterdam: John Benjamins.
- Giannakidou, A. 2001. The meaning of free choice. *Linguistics & Philosophy* 24: 659-735.
- González Rodríguez, R. (2017). Exclamative sentences and extreme degree quantification. En I. Bosque (ed.), *Advances in the analysis of Spanish Exclamatives*, 159-180. Ohio: Ohio University Press.
- Halle, M. y A. Marantz. 1993. Distributed Morphology and the pieces of inflection. En K. Hale, S. J. Keyser (eds.), *The view from building 20*, 111-176. Cambridge: MIT Press.

- Krifka, M. 1995. The semantics and pragmatics of polarity items. *Linguistic Analysis* 25: 1-49.
- Larson, B y A. Wellwood (en prensa). Constituency, implicit arguments, and scope in the syntax-semantics of degree constructions. Artículo inédito, Northwestern University.
- Martins, A. M. 2001. Polarity items in Romance. Underspecification and lexical change. En S. Pintsuk y otros (eds.), *Diachronic syntax*, 191-219. Oxford: OUP.
- NGLE: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. 2 vols. Madrid: Espasa.
- Progovac, L. 2005. *Negative and positive polarity: A binding approach*. Cambridge: CUP
- Rooryck, J. 1992. Negative and factive islands revisited. *Journal of Linguistics* 28: 343-374.
- Svenonius, P. y otros (eds.) 2009. *Nanosyntax*. Special issue of *Nordlyd* 36.1 (*Tromsø University Working Papers in Language and Linguistics*).
- Umbach, C. 2007. The role of *so* in German equative comparison. Conferencia presentada en el CSSP (*Colloque de Syntaxe et Sémantique à Paris*), organizado por el Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS).
- Umbach, C. 2011. Intensifiers and measure phrases combined with verbs, Workshop on scalarity in verb-based constructions, Universidad de Düsseldorf.
- Umbach, C. y C. Ebert. 2009. German demonstrative *so* – intensifying and hedging effects. *Sprache und Datenverarbeitung* 33(1): 153-158.
- Uribe-Etxebarria, M. 1994. *Interface licensing conditions on negative polarity items. A theory of polarity and tense interactions*. Tesis doctoral inédita. UConn.
- Vlach, F. 1974. Factives and negatives. *Berkeley Studies in Syntax and Semantics* 1: 1-11.
- Zanuttini, R. y P. H. Portner 2003. Exclamative clauses at the syntax-semantics interface. *Language* 79: 39-81.